

El Gobierno planea vincular los salarios a la productividad

Trabajo potenciará el papel de las agencias privadas en la colocación de parados

Rosa Carvajal

MADRID— Cada día que pasa el Gobierno desvela algunas de las líneas básicas sobre las que discurrirá su reforma laboral, que como volvió a recordar ayer la ministra de Empleo, Fátima Báñez, se presentará en el primer trimestre del año. El Ejecutivo establecerá que los salarios se fijen en función de la evolución de la actividad económica y la situación de las empresas, según avanzó ayer el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, lo que en román paladino equivale a que los salarios se ligen a la productividad. Esta modalidad fue una de las exigencias expresadas por el Banco Central Europeo (BCE) el pasado agosto y uno de los tres puntos que Rajoy pidió a sindicatos y empresarios que negociaran. Rajoy indicó además que enmarcará la negociación de los convenios colectivos en el contexto sectorial y territorial más adecuado, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad económica y el trabajo y que abordará una mejora de las políticas activas de empleo, es decir, del conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación.

«Responsabilidad de todos»

El presidente del Gobierno hizo estas declaraciones en la inauguración del IV Foro de Liderazgo Turístico organizado por Exceltur y la Organización Mundial del Turismo (OMT), desde donde apeló a las organizaciones sindicales y empresariales a «aportar algo de su parte» en la reforma laboral, cuyo plazo de negociación venció el pasado fin de semana, informa Servimedia. Rajoy defendió que la reforma laboral «no es una exclusiva responsabilidad del Gobierno, es de todo el mundo». La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, también esbozó ayer las líneas básicas de

PROPUESTAS RAJOY

- 1 **SUELDOS**
Fijar salarios en función de la evolución de la actividad económica y situación de las empresas.
- 2 **FORMACIÓN**
Mejora de las políticas activas de empleo, y de los programas de formación.
- 3 **TEMPORALIDAD**
Acabar con la dualidad del mercado de trabajo y apuesta por la flexibilidad interna.
- 4 **EMPRESA**
Apuesta por primar los convenios de empresa sobre los sectoriales

la reforma laboral en la que el Gobierno «ya está» trabajando y que incluirá, entre otros puntos, el impulso a la intermediación del sector privado en la búsqueda de empleo. Fuentes del Ministerio de Trabajo aseguraron que el Gobierno tiene «abiertas las líneas en todo momento para escuchar las propuestas en materia laboral de empresarios y sindicatos».

Los técnicos de ambas organizaciones volvieron a reunirse ayer para tratar las cuestiones que fundamentalmente corresponden a los interlocutores sociales como la renegociación del acuerdo de salarios vigente para 2012. A pesar de las diferencias en este asunto —la CEOE pide una congelación salarial este año y el próximo, a lo que se oponen los sindicatos— fuentes de CC OO aseguraron ayer que el acuerdo aún es posible. Según una carta remitida por el presidente de CEOE, Juan Rosell, al presidente de la patronal andaluza, Antonio Herrera, «las puertas a un posible acuerdo salarial aún no se han cerrado», informa Ep.



La ministra de Empleo, Fátima Báñez

Tirada: 219.238 Categoría: Inf General
Difusión: 156.033 Edición: Nacional
Audiencia: 389.000 Página: 39



Pablo Vázquez

Director ejecutivo de Fedea

¿Propuestas adecuadas?

● **¿Qué le parece la colaboración de las empresas privadas en la búsqueda de empleo?**

—Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) han demostrado ser las únicas capaces de mover el mercado laboral. Por tanto contar con ellas es contar con algo que funciona. En el extranjero esta colaboración está muy extendida, pero no en España.

● **¿Es posible ligar salarios a productividad?**

—Aunque es el camino adecuado, hacerlo es muy difícil, pues significa permitir a las empresas que se descuelguen de los convenios colectivos.

● **¿Conseguirán empresarios y sindicatos abordar la estructura de la negociación colectiva?**

—Va ser difícil que las organizaciones sindicales y empresariales acepten reducir los convenios provinciales o autonómicos, porque hacerlo supondría perder parte de sus privilegios en esta materia. Ambas organizaciones viven de negociar convenios y si éstos se eliminan, desaparecerían también sus funciones.